



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 25/1er.A/2º.P.Ord./ 2022/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE **FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

PRESIDE: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
SECRETARIOS: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día viernes trece de mayo del año dos mil veintidós**, para la celebración de la **sesión del domingo quince del presente mes y año a las once horas con treinta minutos**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 126/2019 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 14 de noviembre de 2019, se celebró Sesión Solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las Maestras o Maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activo.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En mérito de lo anterior, se designó para recibir dicho Reconocimiento, al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, investigación, promoción de la lengua maya, mejora de la comunidad, el rescate y preservación de la historia y cultura de Yucatán.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro,, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los familiares del Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta y tres minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación Pública, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, Designado para recibir el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presídium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores Finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez.

V.- Intervención del Diputado José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de dar lectura a la semblanza del beneficiario.

VI.- Entrega del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán".

VII.- Intervención en su caso, del Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso,
y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, expuso: "Diputadas y Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez. A esta ceremonia asistirán el ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación Pública, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra, Vida Aravari Gómez Herrera y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria. Concluidos los honores, se solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticinco de abril del año dos mil veintidós.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O: Artículo primero.- Se otorga el reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, investigación, promoción de la lengua maya, mejora de la comunidad, el rescate y preservación de la historia y cultura de Yucatán. **Artículo Segundo.-** Hágase del conocimiento al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes de mayo de 2022, en la fecha que determine la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo. **Transitorio Artículo único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ. SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL. SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, la Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, en ese tenor, manifestó: "Diputada Presidenta, solicito permiso para retirarme el cubrebocas, por favor. (La Presidenta, le concedió el permiso solicitado). Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de la prensa, público que nos sigue a través del canal del Congreso, muy buenos días. Decía Aristóteles, maestro y filósofo griego que 'aquellos que educan bien a los niños, merecen recibir más honores que sus propios padres, porque aquellos solo les dieron vida y estos, el arte de vivir bien'. En ese sentido, hago uso de la palabra en mi carácter de Presidente de la Comisión de Postulación a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán para presentar a quien se le otorga este honorable reconocimiento, al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, investigación, promoción de la lengua maya, mejora de la comunidad, el rescate y preservación de la historia y cultura de Yucatán. La docencia, es una de las profesiones más antiguas e importantes para el desarrollo de la humanidad; sin embargo, la labor de una maestra o de un maestro, no siempre es reconocida como tal, aun cuando son ellos quienes dan rumbo a la sociedad en que vivimos, a través de la transmisión y facilitación de los conocimientos y reflejando sin duda, la calidad del profesor en la responsabilidad de formar hombres y mujeres que entreguen buenas cuentas a su comunidad. Las maestras y maestros de Yucatán, son una pieza fundamental del sistema educativo en el país, pero en especial de nuestro Estado, al tener a su cargo la importante misión de formar integralmente a nuestros estudiantes y muchas veces, también la de servir de vínculo entre los miembros de las comunidades donde laboran. No obstante, como sociedad a veces no le damos el valor que merece a la relación que existe entre la importancia que guardan las maestras y maestros en el logro de esos objetivos y lo que se conoce acerca de su perfil y su trabajo. Para el ámbito legislativo, las maestras y maestros son pieza clave en el cumplimiento del derecho que todos los mexicanos tenemos a una educación de excelencia y por ello, estoy convencido de que a estos se les debe de reconocer adecuadamente su esfuerzo, dedicación y desempeño, incentivándolos a seguir comprometidos, satisfechos y orgullosos de su labor, por lo que se debe de realizar un verdadero reconocimiento al sector docente en la entidad. En este sentido, el 14 de noviembre del año 2019 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto número 126/2019, por el que este Honorable Congreso creó el reconocimiento A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán para premiar y reconocer a las maestras o maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente de impulso al desarrollo de la educación en nuestro estado y que se encuentren en servicio activo. Por cierto, este decreto es producto de la iniciativa presentada por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuestro amigo y ex Diputado local por la fracción parlamentaria de Nueva Alianza Yucatán el profesor Luis María Aguilar Castillo, aquí presente y con esto aprovecho saludar a las representaciones magisteriales de las secciones 33 y 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación encabezadas por sus Secretarios Generales, Maestros Ricardo Espinosa Magaña y Alejandro Chulim Cimé, así como los representantes nacionales del SNTE en Yucatán Demetrio Rivas y Guadalupe Castillo, bienvenidos a esta sesión solemne. Ese mismo decreto también dispuso que este reconocimiento sea entregado en el marco del Día del Maestro, ya que fue creado como un acto de justicia social para reconocer la labor de los maestros y maestras que son parte fundamental de la historia que se ha construido y se sigue construyendo en Yucatán, pues ha sido en las aulas de clase, donde los maestros y maestras han sido la guía desde la niñez en la formación, desarrollo y crecimiento de los jóvenes del presente en nuestra sociedad. Por lo tanto, después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de cada uno de los candidatos propuestos a recibir el reconocimiento, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular como candidato para recibir tan honorífico reconocimiento al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, con más de 30 años de servicio y una amplia trayectoria profesional en los niveles de secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado. Entre las acciones en favor de la comunidad realizadas por este docente, destacan la promoción de campañas de limpieza y conservación de la escuela y el medio ambiente, charlas sobre valores, conferencias y talleres sobre los efectos dañinos de las drogas, sobre el noviazgo, respeto también a la integración familiar, sobre los efectos del alcoholismo, entre otros. Durante su administración como Director de la Escuela República de México, sobresale por haber creado y promovido una unidad de USAER, que se convirtió en uno de los referentes más importantes en Mérida, para el apoyo de adolescentes con necesidades educativas especiales. También resulta notable su participación por el cuidado y mejora de los edificios escolares de todas las instituciones donde ha laborado, es uno de los fundadores y promotores de la Casa de la Historia de la Educación en Yucatán, es pertinente también mencionar que el Profesor Carlos Pérez y Pérez, se encargó de organizar y clasificar el primer acervo documental escolar que integró la amplia colección de dicho centro de investigación, al organizar el acervo de la Escuela Secundaria Agustín Vadillo Cicero, el cual hoy se resguarda en tal recinto. En educación superior, como Director Académico de la Universidad de Oriente, propugnó por el desarrollo académico de la misma, destacando entre otras cosas, el rescate y preservación de las culturas originarias, apoyando a la rectoría en todas las actividades que para tal fin, se realizaron. Entre los aportes más importantes durante su administración como Director Académico de esa Universidad, se encuentra la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

propuesta de creación del postgrado de dicha institución, siendo él quien diseña y pone en marcha las Maestrías en Educación Intercultural y Lengua Maya, Administración Pública y Gastronomía, constituyendo un importante aporte a la educación superior en el Estado. Destaca igualmente, en su tarea en favor de la lengua originaria de Yucatán, el haber propuesto y organizado la impartición de seminarios de lengua maya en todos los grados de las distintas licenciaturas de la Universidad de Oriente. Cabe destacar, que entre 2014 y el 2016 fue miembro del Consejo Académico Nacional para la Evaluación de la Educación Indígena en México, dependiendo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el INEE, siendo el único yucateco en haber pertenecido a dicho Consejo. El Doctor Pérez y Pérez, fue integrante de la Comisión de Punto de Corte para la Evaluación de Lenguas Indígenas de CENEVAL, donde siempre promovió el respeto a los pueblos originarios. En el ámbito de la investigación, el profesor Pérez y Pérez, es uno de los estudiosos más constantes en los temas del gobierno del General Salvador Alvarado, la Revolución Mexicana, la Guerra de Castas, la Historia de la Educación en Yucatán, entre otros. También, podemos ver su interesante producción escrita en libros y artículos publicados en medios de circulación local. Cabe subrayar, que el doctor Carlos Pérez y Pérez, es uno de los estudiosos de la vida y obra de importantes poetas, educadores y políticos, entre los que sobresalen José María Pino Suárez, Agustín Vadillo Cicero, Ignacio Manuel Altamirano, José Inés Novelo, el cubano José Martí, etcétera; alguno de ellos, en el caso de los mexicanos, integrantes en su momento del Poder Legislativo, cuya obra el doctor Pérez ha dado a conocer en congresos internacionales. Del mismo modo, sobresale el hecho de que ha dictado casi un centenar de conferencias sobre distintos tópicos tanto a nivel local, como nacional e internacional. Hay que destacar que es poco común encontrar a profesores de educación básica en servicio, cuya influencia pedagógica abarque otros niveles de educación, como preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado en los que a través de su tarea docente y administrativa, ha procurado siempre el progreso de sus educandos y la preservación de la cultura de nuestro estado. Por lo anterior, consideramos que es un digno acreedor del Reconocimiento, alta distinción que seguramente tendrá la aprobación de un amplio sector de la sociedad que conoce la trayectoria académica de tan destacado docente. Finalmente, quiero agradecer a todas y todos los Diputados que participaron en las sesiones de la Comisión, por su responsable labor para realizar tan sensible elección, pues todos los candidatos propuestos sobresalían ampliamente en la labor docente. A todas las maestras y maestros de Yucatán, esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a través de mi conducto quiere reconocerles y agradecerles y además felicitarlos en su día por la incansable labor que desempeñan todos los días en beneficio del futuro y el presente de nuestro estado, aun en tiempo de pandemia, la educación de Yucatán, no se detuvo y eso fue gracias al compromiso y al talento de miles de educadores que

7

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dieron y siguen dando lo mejor de sí en cada una de las aulas escolares de las escuelas de las ciudades importantes de nuestro estado y de los lugares más apartados también. Por todo lo anterior y en atención a las cualidades que sobresalen en su vida, las y los integrantes de la Comisión de Postulación, consideramos acertado otorgar el presente Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán, al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, investigación, promoción de la lengua maya, mejora de la comunidad, así como el rescate y preservación de la historia y cultura de Yucatán, recíbalo profesor también a nombre de los miles de maestras y maestros que cada día cumplen con su compromiso histórico en beneficio de la educación de calidad. El Congreso del Estado de Yucatán, siempre estará reconociendo y poniendo en alto el nombre de mujeres y hombres que destaquen por sus obras y sus resultados en beneficio de la sociedad de nuestro gran estado de Yucatán. Muchas gracias, es cuanto”.

VI.- Finalizada la exposición del Diputado Gutiérrez González, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente al ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación Pública, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, acompañen a la Presidencia a entregar al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez; el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicitó al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, pasar al frente de este Presidium.

La Presidenta, leyó el contenido del Reconocimiento: “El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, otorga el reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán, al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, investigación, promoción de la lengua maya, mejora de la comunidad, el rescate y preservación de la historia y cultura de Yucatán. Diputado Raúl Antonio Romero Chel, Secretario de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Mérida, Yucatán, a quince de mayo de dos mil veintidós”.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva indicó que el Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, distinguido con el Reconocimiento



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz al **Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez**, en forma económica, **por unanimidad**; en tal virtud, haciendo uso de la tribuna, dijo: “Muy buenos días. Con su venia Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésimo Tercera Legislatura. --¿Qué otro regalo más grande y mejor se le puede ofrecer a la república que la educación de nuestro jóvenes?-- Cicerón. Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura, le solicito me permita retirarme el cubrebocas. (La Presidenta le otorgó el permiso solicitado). Muy amable, gracias. Presidenta de esta Mesa Directiva de la Sexagésimo Tercera Legislatura durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de este Honorable Congreso del Estado. Honorables Diputados que se encuentran en esta sala. Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación Pública de Yucatán y representante particular del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Distinguidos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública. Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Representantes de las Fuerzas Armadas. Maestro Alejandro Chulim Cimé, Secretario de la Sección 57 del SNTE. Representantes de las distintas agrupaciones sindicales en Yucatán. Autoridades políticas. Querida familia. Compañeros Profesores. Padres de familia. Miembros de la prensa. Amigos. Todos. Quiero primeramente solicitarles con todo respeto que nos pongamos de pie y dediquemos un minuto de aplausos para honrar la memoria de todos los profesores del país que perdieron la vida como consecuencia de la pandemia del covid-19, muchos de ellos, incluso se encontraban en servicio activo en la educación. (Para esta petición, la Presidenta consultó a la Honorable Asamblea la solicitud del Profesor, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se procedió con la solicitud). Gracias Presidenta, gracias Diputados. (En consecuencia, puestos de pie, se brindó un minuto de aplauso. Finalizado el tiempo solicitado, el Profesor Pérez y Pérez, continuó con su exposición). Muchas gracias, muchas gracias. (La Presidenta solicitó a todos los presentes, tomar asiento). Distinguidos miembros de la Sexagésimo Tercera Legislatura, agradezco infinitamente el reconocimiento que el Honorable Congreso del Estado me entrega, el cual me honro en recibir a nombre de todo el profesorado yucateco, sin duda, esta distinción me motiva a seguir trabajando por la educación de nuestra sociedad, lo acepto con humildad y gratitud. Agradezco la oportunidad que como beneficiario de este reconocimiento A la Excelencia Docente



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del Estado de Yucatán 2022, me brinden la oportunidad de dirigirles este sencillo mensaje y aunque no tengo dotes en el arte elocuente de Pericles, trataré al menos de expresar lo que mi pensamiento y mi corazón me indican. Agradezco al Profesor Alejandro Chulim Cimé, Secretario General de la Sección 57 del SNTE, por la deferencia que tuvo para con un servidor al proponerme como aspirante a recibir este reconocimiento que la presente mañana me ha sido conferido y el cual me honro en recibir a nombre de todo el magisterio yucateco. Hoy es un día especial para mi vida docente, he recibido de manos de los integrantes de este Honorable Congreso del Estado y autoridades educativas y del Poder del Estado, el premio a la Excelencia Docente, mismo que dedico primeramente a mis padres Renán Pérez Medina y Pilar Pérez Sierra, pues fueron quienes me enseñaron el valor con la responsabilidad y el compromiso para con la sociedad, con énfasis en mi madre aquí presente que también fue mi profesora en la secundaria y posteriormente, compañera de trabajo en tres instituciones distintas y que constituyó siempre un ejemplo a seguir en el compromiso docente. A mis hermanos Enrique, Rafael, Javier y Luis, muchas gracias por haber estado siempre que los he necesitado. La tarea de un profesor involucra a toda la familia, pues esta tiene también que hacer un enorme sacrificio para poder aceptar las horas que la labor educativa demanda a quien tiene el honor y la dicha de tal profesión, por ello, agradezco el apoyo irrestricto de mi esposa la maestra Maricarmen Aguilar González, quien pacientemente me ha acompañado en los desvelos, inyectando siempre el ánimo a mi compromiso con la comunidad escolar y mi responsabilidad docente, le dedico este reconocimiento. Pero también los hijos de todo docente, ven afectado el tiempo efectivo de convivencia de sus padres que en muchas ocasiones tienen que atender a los hijos de otras familias y no a los de ellos, por esto, también agradezco a mis hijas Karla, Carolina y Carol Isabel, por todo lo que han tenido que hacer sin el acompañamiento de su padre, les ofrezco una sincera disculpa y agradezco que comprendan que la profesión de los profesores lleva inmerso ese tipo de sacrificios, hijas, ustedes también son parte de este reconocimiento, va por ustedes. Hoy no estaría en este lugar tan distinguido, sino fuera por el grandioso ejemplo que me ofrecieron los profesores que tuve a lo largo de mi vida en todos los niveles educativos, a todos ellos sin excepción, tanto a quienes se adelantaron en la partida de este mundo, como a quienes aún tenemos la dicha y fortuna de tener con vida, mi reconocimiento sincero y mi gratitud. Mención especial merecen mis alumnos en las diferentes escuelas públicas y privadas en las que he laborado en los niveles de secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado y que son el motivo que me estimula a no rendirme en la tarea y compromiso de educar, este reconocimiento no lo habría obtenido sin su valiosa inspiración. A los compañeros de apoyo a la educación, administrativos, prefectos, docentes, coordinadores, secretarios administrativos, secretarios académicos, directivos y rectores, con los que he tenido la





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

oportunidad de trabajar de modo cercano durante más de 30 años, muchas gracias, muchas gracias, pues su apoyo ha sido fundamental para que un servidor realice con eficiencia su trabajo educativo y haya tenido la oportunidad de recibir este honorable reconocimiento. Y finalmente, agradezco y dedico también el reconocimiento a Valladolid, ciudad donde aprendí mucho de la comunidad escolar de las distintas instituciones donde presté mis servicios, así como de la sociedad en general, particularmente del pueblo maya con el que tuve durante casi dos lustros un amplio contacto laboral, académico y de profunda amistad y que me enseñaron que en la vida los valores materiales son pasajeros, pero que los espirituales nos acompañaran siempre, concepto filosófico que me ha marcado, que valoro entrañablemente y que hoy me permite estar en este estrado y hablar también a su nombre, gracias sociedad vallisoletana por todo lo que me han dado, gracias compañeros y amigos de las comunidades maya del oriente del estado. Mi vida docente inició cuando aún no cumplía la mayoría de edad, supliendo a una profesora en la Escuela Secundaria Federal Número Uno Santiago Burgos Brito, esta actividad despertó en mí el interés por la docencia, hasta solicitar permiso a mis padres, para que aun sin cumplir la mayoría de edad, me permitieran ingresar a la Escuela Normal Superior de Oaxaca, institución donde mi hermano ya cursaba sus estudios normalistas. De forma similar, por invitación de la Directora de ese entonces, ingrese a la Escuela Secundaria Agustín Vadillo Cicero, de la que también fui alumno, prefecto, docente, representante sindical, Presidente de la Sociedad de Egresados y Director de la misma, ahí me hice como maestro en el frente de batalla escolar. A un año de haber egresado de la Facultad de Ciencias Antropológicas, me incorporé como Profesor de la Escuela Preparatoria número 2 de la UADY, donde laboré cerca de 15 años, posteriormente gracias a una invitación del entonces Director de la Facultad de Economía, impartí un curso en dicha Facultad de la UADY, hasta que la Secretaría de Educación del Estado, tuvo a bien nombrarme Director Académico de la Universidad de Oriente y enviarme como colaborador del recién nombrado rector de dicha institución, donde paralelamente al cargo que desempeñaba, impartí clases de la Licenciatura de Administración Pública en dicha Universidad. Ahí mismo, tuve la oportunidad de participar en la creación y puesta en marcha del posgrado en el que también fui docente. En esos años, recibí la invitación del Coordinador de la Universidad Santander de Valladolid, para incorporarme a su claustro de profesores de maestría y doctorado. En los últimos años de la década pasada, presté mis servicios docentes y directivos en la Universidad José Martí de Latinoamérica, así como en el Centro Universitario Valladolid. Lo que quiero destacar al mencionar todo lo anterior, es que toda mi vida he sido profesor de grupo, pues a pesar de tener cargos directivos, siempre he alternado dicha responsabilidad con la de docente de grupo en los niveles mencionados. Todo esto durante aproximadamente 30 años, en los que he disfrutado plenamente de ejercicio docente,





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nada ha sido fácil, pero siempre he pensado que hay que trabajar con ahínco y tratar de educar a los niños, niñas y jóvenes, como yo esperaba que otros colegas eduquen a mis hijas, por eso, es importante el compromiso ético de los docentes a quienes no se les debe olvidar que nuestro país requiere de profesores comprometidos con su labor, a eso traté de acercarme siempre y aun me falta mucho por lograrlo. Modelos y faros que me guíen en la vida no me han faltado, pues tuve excelentes profesores durante toda mi formación escolar y académica en general. Además ha sido importante conocer y guiarme del ejemplo de los grandes educadores mexicanos que la historiografía nos permite explorar, como Altamirano, Vasconcelos, Rodolfo Menéndez de la Peña, Rita Cetina Gutiérrez, Justo Sierra y José Inés Novelo, entre tantos otros docentes mexicanos ilustres o de otras nacionalidades como José Martín, que resulta muy inspirador. Estimados miembros de esta Legislatura e invitados de honor, México experimenta desde hace varias décadas una profunda desigualdad social que se hace patente en el abandono de las comunidades originarias, en el desempleo, la pauperización de la sociedad, el analfabetismo, el limitado acceso a la educación en algunas partes del país, situaciones que tienen como resultado actos de corrupción, discriminación, violencia de género, feminicidios, violencia contra la prensa, violencia política y lo más actual delincuencia cibernética, acciones que atentan contra la democracia, la inclusión, la igualdad y los derechos humanos y los derechos de los niños, niñas y jóvenes para crecer en un entorno de paz, equidad y justicia. Quiero respetuosamente expresarles, sin menoscabo del importante y muy valioso trabajo legislativo que realizan los Diputados, que esos vicios sociales tan profundamente arraigados en nuestra sociedad mexicana, no se combaten únicamente con decretos, para ello es muy importante mirar a la educación como el arma redentora y reivindicadora de la sociedad, hoy los gobiernos de todo el país, tienen que dar a la educación y a sus protagonistas el lugar que merecen, actuar con miras en el progreso y no con miras en intereses económicos, políticos o personales, México necesita de ciudadanos comprometidos con la patria. Decía el General Salvador Alvarado, cuyo nombre se encuentra inscrito con letras doradas en este Recinto, cito: 'la mejor política de un gobierno, es el apoyo al maestro y a la escuela', y cerraba diciendo: 'esa es mi política', termino la cita; sabias palabras, pero ello implica invertir en la mejora de la infraestructura escolar, en la atención a programas sociales vinculados con la educación, en la capacitación docente, en mejores salarios para los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, pero también implica respetar los derechos laborales alcanzados por las organizaciones sindicales del magisterio mexicano de todo el país. De acuerdo con el último censo nacional, hoy hay más miembros del ejército en México, que profesores de educación bilingüe y cultural, lo digo con todo respeto a las Fuerzas Armadas, incluso yo soy hijo, hijo de un militar y de una profesora. Externo respetuosamente que para que el país progrese, no necesitamos más militares,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

necesitamos más maestros, el ejército que necesitamos tiene que estar conformado por educadores bien preparados, maestros bien armados académicamente y pedagógicamente, docentes que con el apoyo de todas las esferas del gobierno, tengan los recursos suficientes para llegar a las comunidades más apartadas y hacer llegar la luz del conocimiento a los pueblos originarios que son históricamente los más olvidados. Solo educando al pueblo, podrá erradicarse la violencia, la corrupción, la desigualdad, la discriminación, el huachicol, el racismo, el feminismo, la trata de personas, la explotación económica y laboral, ningún vicio social puede erradicarse sino es con la luz de la educación y la ciencia, no hay otra vía, necesitamos atender a los grupos sociales marginados, así como las comunidades originarias, si queremos que el país progrese, necesitamos que la sociedad mexicana transite hacia una mejor y más generalizada formación escolar, no olvidemos que como decía José Martí: 'un pueblo de hombres educados será siempre un pueblo de hombres libres'. Quienes se precien de ser liberales, tengan en cuenta esta frase expresada por Melchor Ocampo y que en uno de sus discursos en la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos pronunció, cito: '¿Hasta cuándo llegará el día en que se aprecie más al hombre que enseña que al hombre que mata?' Hoy a un siglo que Vasconcelos dijera que a pesar del tiempo que había transcurrido entre esa frase y los cambios que la revolución mexicana traía, la frase era vigente, pues ratificamos su expresión, pues la situación no ha cambiado mucho y el pensamiento de Melchor Ocampo recobra vitalidad. Ahora más que nunca, necesitamos educar para la paz, pero el encono político y la polarización social, no abona a ello y solo fomenta la violencia, pues violencia en cualquiera de sus expresiones, solo genera violencia y es aquí donde la escuela es la clave de la solución, por ello, el apoyo al magisterio que implica la mejora de la infraestructura escolar, la atención a las necesidades de los educadores y la valoración del papel transformador del docente, así como el apoyo al servicio educativo en general, a los profesores en servicio, en proceso de retiro o ya pensionados o jubilados, es fundamental, esto incluye pensar en los trabajadores que dedican sus labores a las instituciones privadas, en las que muchas veces dejan lo mejor de su vida y al final se retiran con las manos vacías y por no existir una verdadera atención y una protección a sus derechos laborales por parte de las autoridades de todo el país. Por considerar que cada patrón debe de encargarse de esos aspectos pero no con la vigilancia de las autoridades competentes. Estimados Legisladores, me honra la oportunidad de hablar desde la máxima tribuna del Estado de Yucatán, desde la que respetuosamente, les pido se den el tiempo para preguntarse ¿Qué será de aquél profesor o profesora que me enseñó a leer y escribir, que me enseñó operaciones de matemáticas y álgebra, de ciencias naturales y sociales o que me enseñó la importancia de la práctica deportiva? lo que incluye a quienes nos formaron en el bachillerato y en el nivel profesional, pero también acompañen esa pregunta de otras

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

como, ¿Vivirá dignamente aquel profesor que seguramente es jubilado y me permitió ser lo que hoy soy, abogado, médico, contador, profesor, arquitecto, ingeniero? ¿Tendrá un hogar propio? ¿Tendrá un ingreso económico suficiente para atender la situación de su salud? ¿Podrá comprar lo mínimo para alimentarse sanamente con lo que percibe de pensión o jubilación? estas son interrogantes que la moral y la gratitud nos deben de ayudar a encontrar la respuesta. Todos hemos tenido maestros en la vida, a menos que uno sea autodidacta desde el nivel inicial, lo que es algo poco probable, por ello, antes de tomar medidas que no solo no beneficien al magisterio, sino que además en ocasiones puedan resultarle perjudiciales a los que nos dieron la más importante de las armas, que puede tener un ser humano que es saber leer y escribir, meditemos y actuemos con justicia, con equidad y con agradecimiento. El gran pedagogo poeta ensayista y político vallisoletano Licenciado José Inés Novelo, mencionaba que era importante ocuparse del bienestar del profesorado y que este recibiera un salario digno acorde con el valor que la tarea educativa tiene para la sociedad y eso es que fue un excelente legislador. Durante este curso, la SEP cumplió cien años de existencia, sin embargo, a un siglo de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, 4.7 por ciento de la población mexicana no sabe leer, ni escribir, aún falta mucho por lograr la meta que Vasconcelos se trazó hace un siglo, ya que para el analfabetismo sea considerado un elemento igualador social, como él lo concibió, tenemos que abatir al 100 por ciento el analfabetismo, por ello, reitero lo que en otras ocasiones he dicho: los gobiernos de todos los niveles y a quienes tenemos en nuestras manos las tareas de administración de las instituciones educativas, así como a los docentes de todo el país, nos espera mucho trabajo, necesitamos volver la mirada a la tarea educativa con un sentido humano, un sentido de corresponsabilidad social, con ética y vocación, ya que para que tengamos una sociedad educada, emprendedora, con ciudadanos respetuosos de los derechos humanos, la democracia, la justicia, la igualdad, la equidad, la inclusión, amante de la naturaleza y de la preservación del medio ambiente, hay que apostar por la educación, lo que indica que hay que invertir aún más en ella. En todo el país, es importante fortalecer los vínculos con las comunidades de padres de familia, así como la cobertura escolar, el ingreso económico de los trabajadores al servicio de la educación, la formación y actualización docente, el reconocimiento a los docentes por su labor en pro de la educación, tal como lo hace esta Legislatura con el reconocimiento que hoy me honro en recibir. La pandemia, desnudó nuestras áreas de oportunidades, por lo que los docentes tendremos que trabajar fuertemente en ello, para alcanzar la excelencia y brindar a la sociedad la educación de calidad que espera y que se merece. Hoy, los gobiernos de todos los niveles, las Secretarías de Educación de todos los estados de la república, así como los docentes de todo el país, requerimos ratificar nuestra vocación y compromiso social, mediante acciones en pro de los niños, adolescentes y jóvenes del



P.S. - R



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mejor sabemos hacer en beneficio de la sociedad que es educar. Para el profesorado mexicano, lo importante es nuestro compromiso con la sociedad y con México, por lo que nuestro objetivo debe ser fortalecernos a través de acciones en beneficio de la comunidad, hoy los mexicanos necesitamos un país en que impere la paz, la armonía y la cordialidad, no la violencia que estamos legitimando cada días más y se convierte en el signo, ya no solo de pequeños grupos, sino de muchas familias en todos los rincones de nuestra querida patria, por ello, apostar por la educación y apoyarla totalmente, es la única vía para erradicar esos males sociales, violencia no se acaba con violencia. Estimados colegas educadores, nuestro compromiso con la educación, es necesario e importante, estamos ante la oportunidad de demostrar nuestra verdadera vocación pedagógica, ante la oportunidad de transformar realmente a la sociedad con miras a un México nuevo, al México con el que soñamos y queremos para nuestros hijos y nuestros nietos, necesitamos capacitarnos mejor y reinventarnos, lo que implica no solo reflexionarlo, implica también una pedagogía de acción, una pedagogía sin dilaciones, una pedagogía urgente, una pedagogía de la praxis y no del discurso. La niñez y la juventud, requieren de profesores comprometidos, compañeros colegas docentes de todo el país, echemos manos a la obra. No quisiera terminar mi intervención, sin antes reiterar mi agradecimiento a los miembros de esta Honorable Legislatura, por su voto de confianza y haberme dado la oportunidad de recibir tan honrosa distinción, así como la deferencia y fino trato que han tenido para con un servidor desde el momento en que me fue comunicado el premio o el reconocimiento. Para terminar, quisiera concluir con una frase del pedagogo y poeta José Martí, cito: 'Educar, es brindarle al hombre las llaves del mundo y ello, significa más que lograr la independencia y el amor', termina la cita. Muchas gracias Presidenta de este Congreso, respetables Diputados, muchas gracias, muy buen día".

VIII.- Se propuso **la celebración** de la siguiente sesión ordinaria, para el día **miércoles dieciocho de mayo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la sesión solemne, siendo **las doce horas con cincuenta y siete minutos del día quince del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación Pública, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior

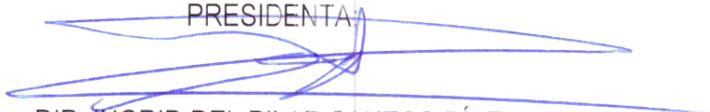


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, así como al Profesor Carlos Alberto Pérez y Pérez, a las puertas de este salón de sesiones. Levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:


DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:


DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.


DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.